



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 5000 FOLDERS INSTITUCIONALES; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 13492 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **08 de agosto del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

### ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 08 de agosto de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de impresión de 5000 folders institucionales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13492 de fecha 10 de julio de 2018; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$45,000.00 pesos (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 08 de agosto de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

### EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,058,503.68 pesos (Un millón cincuenta y ocho mil quinientos tres pesos 68/100 moneda nacional).



Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$24,180.00 pesos (Veinticuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de impresión de 5000 folders institucionales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13492 de fecha 10 de julio de 2018; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

### DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 08 de agosto de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 13492 se indican los motivos por los cuales se llega a tal



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.

- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutivo para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente 13492.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 08 días del mes de agosto del año 2018.

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

  
M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA  
PRESIDENTE

  
M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA  
VOCAL

  
LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO  
VOCAL

  
ING. OSCAR ORTEGA PINEDA  
VOCAL

  
LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA  
CONTRALOR



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

### ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

### HECHOS

El día 10 de julio del presente año se dio inicio al proceso No. 13492, relativa a la contratación del servicio de impresión de 5000 folders institucionales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13492 de fecha 10 de julio de 2018; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 08 de agosto se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso Bertha Alicia Acosta Flores; Padi Juárez, S. de R.L. de C.V.; Cristian Navarro Poblano; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

### MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el contemplado en la fracción IX del numeral 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en virtud de tratarse de los servicios prestados por una persona física, siempre que estos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de una persona especialista o con conocimientos técnicos, así como lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

### ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar el servicio de impresión de 5000 folders institucionales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13492 de fecha 10 de julio de 2018; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con el proveedor **Bertha Alicia Acosta Flores**, por ser quien cumplió con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para que realicen el contrato y orden de compra con el proveedor antes descrito, con un precio total con I.V.A. de **\$52,200.00 M.N. (Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, por la prestación del servicio de impresión de 5000 folders institucionales; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13492 de fecha 10 de julio de 2018; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



## Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

### Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 08 de agosto del año 2018, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

#### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
PRESIDENTE

**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURAN**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**ING. SALVADOR AVILA ESPARZA**  
VOCAL

**LIC. ADRIAN GARCÍA CASTRO**  
VOCAL

**ING. OSCAR ORTEGA PINEDA**  
VOCAL

**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad Juárez, Chih., a 08 de Agosto del 2018.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA U.T.C.J. P R E S E N T E

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **13492** de fecha(s) **10 de Julio del 2018** emitida(s) por el(la) **Depto. Prensa y Difusión**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos (as) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco de sus atenciones.

*M. Navarro*  
*[Signature]*  
**L.C. CRISTINA GARCÍA DURÁN**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Impresión de 5000 folders Institucionales)

*Pando*  
*15/08/18*  
*[Signature]*



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 08 de Agosto del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **13492** de fecha(s) **10 de Julio del 2018** emitida(s) por el(la) **Depto. Prensa y Difusión**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Recursos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

  
**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

( Impresión de 5000 folders Institucionales )

*Recibido  
10/08/18*



col

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ**  
**AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695**  
**CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29**

**ORDEN DE COMPRA / SERVICIO**

NOMBRE: BERTHA ALICIA ACOSTA FLORES (IMPRESA LAZER) No. 7082  
 DIRECCION: AV. PEDRO ROSALES DE LEON 6599 VILLAHERMOSA CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 08/08/2018  
 R.F.C.: AOFB450928SI1  
 TEL. Y FAX: 656 618-02-12 656 618-03-33

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

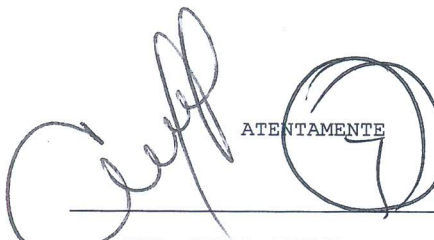
Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
5000.00	Pieza	FOLDERS INSTITUCIONALES	9.00	45,000.00

**RECIBO**  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 13 AGO. 2018  
 FIRMA: EILENA S:99

SubTotal	45,000.00
I.V.A.	7,200.00
<b>Total</b>	<b>52,200.00</b>

REQ: 13492 // Se solicitan folders institucionales para las graduaciones y para uso interno de las areas, el diseño lo proporcionara el Depto. de Prensa y difusion.

ATENTAMENTE

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. OSCAR ORTEGA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / L  
 TIPO DE MATERIAL: IMPRESION DE FOLDERS INSTITUCI  
 LABORATORIO: SI NO X  
 CHEQUE URGENTE: SI X NO

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 13492  
Fecha: 10/07/2018  
Fecha situación: 10/07/2018 12:11

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA  
DEPARTAMENTO: 14 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - LIC. IDALÍ MELENDEZ DOMINGUEZ

SALIDA DE ALMACÉN

CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN

E P FECHA

FIRMA DE RECIBIDO

5,000.00Pieza 004037 FOLDERS INSTITUCIONALES

*Carmona Impresores*  
*618-07-61*

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Se solicitan folders institucionales para las graduaciones y para uso interno de las areas, el diseñ o lo proporcuionara el Depto. de Prensa y difusion.

*9299-1-1*





BERTHA ALICIA ACOSTA FLORES

AVE. PEDRO ROSALES DE LEON # 6599, VILLAHERMOSA, JUAREZ, CHIH., C. Postal 32510
AOFB450928SI1 http://www.grupolazer.com.mx/ Tels: (656)618-0212, 618-0222 y 618-0333

Form fields for client information: idcliente, fecha, FechaEntrega, Nombre Cliente, Direccion, Colonia, Ciudad, Estado, Agente, AT'n.

Table with 5 columns: Producto, Descripción, Cant., PrecioU, Importe. Row 1: FOLDERS, TAMANO 9 X 11.5 PULGADAS, IMPRESAS A COLOR 1 LADO, SOLAPAS DE 2.5 PULGADAS EN CARTULINA DE 16 PTS 2 CARAS. LAMINADOS MATE CARA EXTERIOR, SUAJEADOS Y PEGADOS.

Summary table with columns: Observaciones, Subtotal, Iva, Total. Values: \$45,000.00, \$7,200.00, \$52,200.00.

Cant. con Letra: (Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 MN)

- Condiciones para llevar a cabo este trabajo:
1)- Autorización por Email u Orden de Compra
2)- Archivos de Diseño o Autorización de Diseño
3)- El trabajo se liberará 10/12 días hábiles a partir de la recepción de los requisitos mencionados.

Condiciones de Pago:
50% de anticipo al Iniciar y 50% al entregar su trabajo.

Imprenta Grupo Lazer no se hace responsable por errores de escritura o diseño DESPUES que el cliente haya revisado y autorizado.

NOTA IMPORTANTE: Sírvase verificar los datos fiscales proporcionados para su facturación, ya que no se realizarán cancelaciones posteriores a la emisión de la misma.



# Padi Juárez S. de R.L. de C.V.

Cd. Juárez, Chihuahua a 13 de Julio de 2018

Por medio de la presente le hacemos llegar la cotización que amablemente nos solicitó.

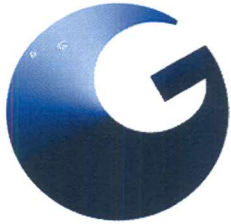
Cantidad	Producto	Descripción	Costo Unitario	Monto
5,000	CARPETA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.	*Tamaño: Extendido 51 por 37.5 cm. Final carta.  *Impresión: Selección a color al frente.  *Papel: En cartulina sulfatada de 16 puntos, 2 caras.  *Terminado: Suajado, pegado y empaque. plastificado mate frente	\$ 9.10	\$ 45,500.00

## Precio mas IVA

Sin más por el momento y en espera de su pronta y afirmativa respuesta quedo a la orden

M.F. Fernando Perez.

José Borunda #1720-100 \* Esq. con Perú \* C.P. 32030\* Cd. Juárez, Chih.  
Tel. Fax: (656) 632 1769 \* 632 5709



PROYECTO GRAPHICS

**PROYECTO GRAPHICS**  
Lic. Cristian Navarro Poblano  
Hacienda de la Capilla 1709  
Col. Colonial Del Valle  
Ciudad Juárez, Chih. / C.P. 32553

**Fecha:** 11-07-2018

**Atención:**

Julieta Trujillo

Universidad Tecnológica De Ciudad Juárez

julieta\_trujillo@utcj.edu.mx

**Vendedor:** Cristian Navarro

**Folio:**1982

## COTIZACIÓN

Cantidad	Descripción	Imagen	Precio	Importe
5000	Folder de 9 x 11.5 pulgadas impreso a color en cara exterior en cartulina mate de 16 pts., bolsas interiores de 4 pulgadas		\$9.40	\$47,000.00

**Cantidad con letra:**

SON:Cincuenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.

**Condiciones:**

- Tempo de entrega: **12 a 15 días hábiles**
- Forma de pago: **Crédito**
- Garantía:
- Vigencia: **16-07-2018**

**Observaciones:**

**Sub-Total**

\$47,000.00

**I.V.A.**

\$7,520.00

**Total**

\$54,520.00

Asistente Juarez <asistentejuarez@carmonaimpresores.com.mx>

jue 19/07/2018 04:44 p.m.

Para: JULIETA TRUJILLO <julieta\_trujillo@utcj.edu.mx>;

 1 archivos adjuntos (403 KB)

SUAJE TOYOTA NUEVO.pdf;

**De:** JULIETA TRUJILLO [mailto:julieta\_trujillo@utcj.edu.mx]

**Enviado el:** jueves, 19 de julio de 2018 04:56 p.m.

**Para:** asistentejuarez@carmonaimpresores.com.mx

**Asunto:** COTIZACION URGENTE

**Buenas tardes Edgar,**

**Favor de cotizar lo siguiente:**

5000 PZA TAMAÑO DE 9 X 11.5 PULGADAS, IMPRESAS A COLOR 1 LADO, SOLAPAS DE 2.5 PULGADAS EN CARTULINA DE 16 PTS 2 CARAS. LAMINADOS MATE CARA EXTERIOR, SUAJEADOS Y PEGADOS.

**Gracias, espero su amable respuesta.**

Favor de confirmar de recibido.

*Atte. Julieta Trujillo A.*

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Tel: 649 06 14 Fax: 649 06 00 Ext: 3827